

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Constituida en 13 de Marzo de 1898



é Instrucción

1 de Mayo—1902

Secretaría: Rua do Carmo, número 71

S. Paulo—N. I

Convocatoria

Por acuerdo de la Junta Directiva, invito á todos los consocios á celebrar asamblea general extraordinaria el dia 11 de los corrientes, al medio dia, en la casa n. 29 de la calle Florencio de Abreu, para tratar los asuntos que indica el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Acuerdo de la Junta Directiva contrató los servicios profesionales del médico oculista Dr. H. Adams.
- 2.º Idem aumentando en 50.000 réis mensuales los honorarios del médico D. Sinesio Rangel Pestana.
- 3.º Proposición de la misma para que puedan pertenecer á la Sociedad disfrutando todos los derechos, excepción hecha de los de elección para cargos de Junta Directiva y voto, los extranjeros casados con españolas.
- 4.º Idem para que sea condonado el importe de los recibos que hubieren dejado por pagar los compatriotas que, durante el período de tres meses, desearan reingresar, entendiéndose que tal excepción únicamente se refiere á los que fueron baja ántes del acuerdo.
- 5.º Idem para la publicación de un *Boletín*.
- 6.º Explicaciones de la propia Junta, sobre el ingreso efectuado en la caja social, de una cantidad recaudada para la construcción de un hospital.
- 7.º Pedido de socorro pecuniario efectuado por un consocio, á causa de hallarse imposibilitado para el trabajo, por impedimento físico.
- 8.º Solicitud de varios compatriotas que se hallan formando una Sociedad de Socorros Mutuos en Jundiahy, para que la nuestra se sirva nombrar una Comisión que, yendo á dicha localidad, les ayude en sus trabajos.
- 9.º Proposiciones, preguntas ó reclamaciones de los socios sobre asuntos que no figuren entre los anteriores.

S. Pablo, 1 de Mayo de 1902.

J. Aparicio Martí
Presidente.

Manuel Rodriguez
Secretario.

SALUDO

Dirigimos nuestro saludo á la prensa, especialmente á la española; á las Organizaciones cuyos propósitos sean el mejoramiento de la suerte del pueblo; á todos los hombres que buscan por medio de la unión un lenitivo á sus males ó una reivindicación de sus derechos, y á los compatriotas que forman la *Sociedad Española de Socorros Mutuos é Instrucción*, así como á todos los que constituyen las demás Sociedades ó Centros españoles en el Brasil.

LA MISIÓN DEL "BOLETÍN"

Como medida de ensayo, hasta saber si la Sociedad la acepta con carácter definitivo, hemos creído interpretar acertadamente el espíritu de uno de los artículos de nuestro Reglamento, iniciando la publicación de esta hoja.

No nos ha movido, al efectuarlo, el deseo de mostrar á nuestros consocios que somos amigos de audaces é inmediatos radicalismos en el sistema de administrar sus intereses, sino el afán de darles motivo para que acompañen de cerca las funciones de sus delegados y puedan, en todo momento, ilustrarles con su consejo y ayudarles con su trabajo, máxime ahora que, para fortuna de todos, se ha puesto de relieve un importantísimo movimiento de simpatía hácia la Sociedad, entre elementos que se hallaban alejados de ella.

En una colectividad de la índole de la nuestra, en que sus componentes se reúnen muy de tarde en tarde para tratar de los asuntos que les conciernen, nadie negará cuán benéfico influjo ha de ejercer la publicación de un *Boletín* trimestral, ya que no pueda ser mensual, en el que la Junta Directiva se ponga al habla con los demás asociados y publique las resoluciones importantes de las Juntas Directiva y Generales, pues harto sabido es, por desgracia, que las primeras no son conocidas por todos á causa de no leer los periódicos españoles en donde se publican, y las demás son ignoradas por inasistencia de los asociados á las asambleas.

Debe añadirse tambien, que el dar á publicidad englobado, mensualmente, el resultante de las cuentas de la Sociedad, no responde á la idea fundamental del artículo á que nos referimos, que seguramente es la de que se publiquen por partidas, para que los asociados puedan estudiarlas, hacer comparaciones, saber si se malgasta ó si se administra con rectitud, y, finalmente, pedir aclaraciones y presentar proposiciones que tiendan á mejorar la administración, sin necesidad de tener que esperar la publicación de la *Memoria* anual para efectuarlo, cuando ya puede resultar tardío el remedio.

Habrán quienes, no sin fundamento, recelen que esta innovación puede ser causa, algún dia, de serio trastorno para la Sociedad, por haberse dado casos en que tal género de publicaciones se salen de su esfera, empujando la causa que pretendían elevar; mas en el interés de todos está el ser avisados é impedir, por medio de una resolución severa el que nuestro *Boletín* se salga de la suya y deje de responder á los fines para que fué creado.

El costo que representa, tampoco creemos pueda ser motivo para que deje de publicarse, pues deben reputarse mucho mayores los beneficios que ha de reportar la influencia de su propaganda, sin contar con que debe ser elemento de economía para la Sociedad, ya que en él pueden imprimirse las convocatorias para reuniones, avisos, proyectos de Reglamento y otros trabajos, y puede suplir con ventaja la publicación de la *Memoria* anual, que de este modo se haría innecesaria.

Expuestos claramente los motivos que han impulsado á la Junta Directiva á efectuar el ensayo de que hablamos, á

nuestros consocios cabe ahora el que determinen si nos hemos equivocado ó hemos procedido con acierto.

LA JUNTA DIRECTIVA.

En este BOLETÍN no podrán insertarse, bajo pretexto alguno, escritos de carácter político ó religioso, ni alusiones que, directa ó indirectamente, tiendan á crear cualquier estado de lucha entre los miembros de la Colonia Española.

¡ADELANTE, COMPATRIOTAS!

Ha pocos dias, dirigimos un llamamiento á los españoles todos, para que ingresaran en la Asociación los que á ella no perteneciesen y á que propagaran su espíritu los que fueran nuestros consocios.

Llamamiento y excitación, felizmente, no se perdieron en el vacío; un número de adherentes que alcanza á 180, vinieron á aumentar el cuerpo orgánico que lleva por nombre *Sociedad Española de Socorros Mutuos é Instrucción*.

No íbamos desviados, por lo tanto, al suponer que la Colonia respondería al pedido llano, pero sincero, formulado por medio de nuestra alocución; así lo sospechábamos, porque teníamos en cuenta que no eran el engaño ó la puerilidad que á ellos se dirigían, sino las reflexiones dictadas por una realidad penosa que no es posible negar.

Holgámonos en declarar que entre nuestros nuevos consocios se hallan, además de los compatriotas á quienes las condiciones económicas les imponen con imperio esta clase de asociaciones, otros que se hallan fuera de las necesidades inherentes á la pobreza. Aquéllos, comprendieron lo mucho que podían perder estando de la Asociación distanciados; éstos, se han convencido de que la mejor obra de humanidad y patriotismo que puede hacerse es la de pertenecer á esta Institución española.

Entre los nuevos consocios existen algunos que ya en otro tiempo lo fueron, y en júbilo hemos visto que nuestras exhortaciones y nuestros propósitos les han reconciliado con una Asociación que tal vez abandonaron por ininteligencias ó discrepancias, que han quedado para siempre borradas.

El aliento de los combatientes de ayer, unido al de los adalides de hoy, y al de

los que cada día irán presentándose, ha de traducirse brevemente en conquistas de humanitario progreso. Redoblemos nuestros esfuerzos, y ya que nos separen en la vida aspiraciones diversamente cristalizadas por nuestra razón, y aún intereses contrarios, unámonos para la consecución de aquella que no debe dividirnos: la defensa de la salud, física y moral, conseguida por el esfuerzo de la Asociación.

Tengamos valor y constancia para alcanzarlo.

El beneficio

Por las cuentas que en otro lugar hallarán nuestros consocios, vendrán en conocimiento del resultado altamente lisonjero que tuvo para la Sociedad el beneficio efectuado en la Plaza de la República.

No obstante el éxito de la fiesta, la J. D. se ve en el caso de declarar que, debido á la índole del acto, alguna imprevisión de la misma pudo ser causa de abusos por parte de especuladores sin conciencia ó de personas poco aprensivas, mas que de ningún modo pueden achacarse á descuidos de cualquier índole ó á la falta de interés en el cumplimiento del deber.

Como la iniciativa de la fiesta benéfica pudiera ser precedente que en adelante se tuviera en cuenta para la realización de otras análogas, creemos conveniente reproducir íntegramente el acta en que figura el acuerdo, á fin de que nunca sirva como precedente de autorización para comprometer los intereses sociales.

Dice así :

«Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva el día 30 de Mayo de 1902.

Abierta la sesión á la 1 1/2 en punto, el Sr. Presidente dió cuenta de gestiones efectuadas con el propósito de dar en la plaza de toros del Largo da República un espectáculo en beneficio de la Sociedad.

Aceptada unánimemente la idea, la Junta Directiva acordó responsabilizarse pecuniariamente de los perjuicios que, de no resultar beneficioso el acto, pudieran irrogarse á la Sociedad, abonando particularmente aquéllos.

Diéronse amplios poderes al Sr. Presidente para llevar á cabo el acto.

San Pablo, 30 de Marzo de 1902.— José Aparicio Martí, presidente.— M. Rodríguez, secretario».

Nuevo beneficio

El Grupo Dramático Español, dirigido por D. José Aparicio Martí, está ultimando los ensayos de la comedia de D. Miguel Echeagaray *El Octavo no mentir* y el juguete *Lanceros*, para poner ambas producciones en escena el día que oportunamente se señalará, durante el mes próximo.

El producto de tal fiesta artística revertirá en favor de nuestra Sociedad.

Seguramente contribuirá á dar realce al espectáculo, por tratarse de un beneficio social, la Rondalla Española, dirigida por el eminente maestro D. Adolfo Berges.

Existe el deseo de dar la función en un teatro público de esta capital.

Gracias !

A los Srs. Silva Junior y D. Ricardo Travesedo, consignamos gustosos nuestro agradecimiento, por debérseles en primer término la realización y el magnífico resultado de nuestro beneficio social.

El Sr. Silva Junior, con desprendimiento digno del mayor encomio, cedió gratuitamente, á instancias del Sr. Travesedo y á pedido de la Junta, el circo del Largo da República, del que es propietario, y el Sr. D. Ricardo Travesedo, además de prestar su concurso del modo ya mencionado, puso en juego todas sus influencias para que el producto del espectáculo fuese digno de la Sociedad á que se dedicaba, consiguiendo colocar entre sus numerosos amigos gran número de localidades.

Mencionamos también con gusto el nombre de las señoritas María Teixeira, Consuelo Travesedo, Carmen Pont y Domiciana Pinto, que, con suma galantería, atendieron al pedido de que se sirvieran contribuir con su presencia á dar realce y color á la fiesta, dignándose presidirla.

Prestaron además su apreciable concurso los Srs. D. Ramon Arnao, D. Juan Mingorensé, D. Felipe Navarro, D. Juan Rodriguez, D. Luis Villalba, D. Félix Uranga, D. Valeriano Echevarria, D. Antonio Lujan, D. Manuel Taberna y los artistas *Bernal, Cogiri, Antelo, El Cara, Gálvez, Punteré, Ruiz, Otero y Facundo*.

Hacemos constar que el adornista de la plaza hizo su trabajo gratuitamente. Sentimos no acordarnos en este momento de su nombre, para publicarlo en esta noticia.

A últimos del pasado Abril, estuvo expuesto en los escaparates de la casa Abreu, calle 15 de Noviembre, el título que se sirvió conceder la Sociedad al dr. Sinesio Rangel Pestana, á fin de que el público pudiera admirar así el artístico trabajo del diploma social, como el bellísimo marco que á tal se le puso, á expensas de los miembros de la J. D.

La entrega se efectuó el día 30 de Abril, aniversario natalicio del dr. Sinesio Rangel Pestana, asistiendo á tal acto una Comisión de la Sociedad y la Rondalla Española, que ejecutó con maestría varias piezas de su escogido repertorio.

El Dr. Sinesio, sumamente agradecido á las muestras de estimación de que fué objeto, obsequió á nuestros consocios con dulces y licores, brindándose con tal motivo por la prosperidad de la Asociación.

La fiesta estuvo brillantísima.

El Dr. Sinesio nos pidió el obsequio de agradecer á la Sociedad la distinción con que fué honrado.

Nosotros entendemos, sin embargo, que es la Sociedad la que se honró demostrando su gratitud á quien tantísimos esfuerzos ha hecho por el bien de sus consocios.

CUENTA de la corrida de toros á favor de la Sociedad, el día 6 de abril.

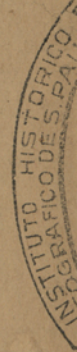
GASTOS :	
7 Toros, á 165.000 réis uno . . .	1:150.000
Pasajes para el Matadero . . .	7.000
Tela para las calzas de los picadores . . .	9.400
50 hierros para banderillas . . .	35.000
1 dobladiza para una puerta . . .	4.000

3 sombreros	7.800
Lona y satineta	19.900
3 metros bayeta para las mulas.	12.000
Anuncios en el <i>Estado, Comercio y Correo Paulistano</i> . . .	30.000
Botones, gola y borlas	5.200
Cuerda	4.000
Tres mil programas á Hennies y Hermano	42.000
Dos mil anuncios á José Soler.	20.000
Entradas, al mismo	35.000
Clichés para el programa	60.000
Un par de zapatos para un alguacil	16.000
Lana para moñas	5.600
Purpurina	1.000
Alquiler de 5 coches	94.000
Propina al cochero del landó . . .	5.000
Polainas	5.400
Gancho y estribos	16.000
Seis lanzas	1.000
Arreglos para sombreros	10.000
Palos de banderillas	15.000
Confección de las banderillas.	40.000
Carpintero	78.500
Estambre de colores	3.600
Seis banderas	7.000
Cámara Municipal (impuesto) . . .	50.000
Un par de guantes para el alguacil	1.500
Cuatro ramos de flores	40.000
Una tarjeta para poner en una vitrina	3.000
Otras menudencias en la plaza.	7.000
Vinagre y sal para curar los toros	3.000
Comida de tres caballos de picadores	5.000
Un muchacho para recoger los caballos	2.000
Tres docenas de bambús	18.000
Chops y otras bebidas	42.000
Conducción de dos docenas de sillas	5.000
Alquiler de las sillas de la plaza	54.000
Música	80.000
Confección de 6 moñas, al sr. Collazos	65.000
Sueldo de 7 días al Sr. Berra, á ocho mil réis	56.000
Guardas de plaza, 7 días	28.000
Vigilante dentro de la plaza.	9.000
Ayudante de pegador	5.000
Al que adorna la plaza	5.000
Al que pone el toldo	2.000
Porteros	38.000
Un billettero	8.000
Dos días al billettero de sombra	20.000
Alquiler de un caballo	15.000
Conducción de toros, pasto y enlazador	70.000
Gratificación á los toreros :	
Bernal	50.000
Cogiri	50.000
Antelo	40.000
El Cara	30.000
Gálvez	30.000
Punteré	30.000
Otero	30.000
Ruiz	30.000
Facundo	30.000
Gastos por la venta del ganado . .	8.000
Compra de madera para la plaza	42.000
	<hr/>
	2:740.900

INGRESOS :

Venta de entradas :	
700 entradas de sol á dos mil réis	1:400.000
404 medias á mil réis	404.000
29 palcos á veinticinco mil réis	725.000
Exceso pagado por un palco el Sr. Rangel Pestana	5.000
500 entradas de sombra á tres mil réis	1:500.000
58 medias á mil réis	58.000
7 toros vendidos á 108.000 réis . .	756.000
	<hr/>
	4:848.000
Gastos	2:740.900
	<hr/>
Producto líquido	2:108.100

S. Pablo, 1 de Mayo de 1902.
Antonio Acuña, Félix Pinto,
Srio. 2.º Tesorero.



Balance desde 1 de Marzo á 30 de Abril

INGRESOS

Marzo. —	Por 289 recibos á 4s000.	1:156s000	1:178s000
	» 1 » » 3s000 (1900)	3s000	
	» 19 reglamentos, á 1s000	19s000	1:178s000
<hr/>			
Abril. —	Recibido del vice-consulado el dinero depositado para la construcción de un hospital		367s500
	Entrada bruta de la corrida de toros.	4:092s000	
	Venta de 7 toros.	756s000	4:848s000
<hr/>			
	403 recibos á 4s000	1:612s000	
	11 » » 3s000 (1900)	33s000	
	100 reglamentos, á 1s000	100s000	
	4 diplomas, » 5s000	20s000	1:765s000
<hr/>			
			Rs. 8:158s500

GASTOS

Marzo. —	Factura de J. M. Pacheco y C.	99s200	(cuentas de
	» » Hess y Huber.	322s500	Febro. p. p.
	» » Cocito y Hermano	72s000	
	» » J. M. Pacheco y C.	48s800	
	» » A. S. Silveira y C.	176s500	
	» » Americana.	154s000	
	» » Soler y Salerno.	37s000	
	» » Hennies y Hermano.	70s000	
	Receta urgente.	500	
	» » de Angel Celeiros.	6s000	
	A Gabriel Granja (trabajo de carpintería en la farmacia social).	69s000	
	Al cobrador, 8 % sobre 1:178s000.	94s200	
	Honorarios al Dr. Sinesio Rangel Pestana y una visita diurna urgente.	260s000	
	Idem al farmacéutico sr. Manuel Cardoso	250s000	
	Idem al criado de la farmacia.	25s000	
	Alquiler del local para la farmacia.	100s000	
	Imprevistos	44s700	
	Socorro al socio de la Sociedad de Santos Antonio Domínguez Monteiro, 22 días á 2s000	44s000	
<hr/>			
			1:873s400
Abril. —	Gastos de la corrida de toros, según cuenta.	2:740s900	
	Factura de vino de J. Aparicio, para la farmacia	100s000	
	Idem de drogas de J. M. Pacheco y C.	493s500	
	Idem » » Hess y Huber	88s000	
	Idem » » Americana	236s500	
	Idem » » A. Silveira y C.	221s000	
	Seguros de incendios de la farmacia por valor de 5:000s000 en la Compañía «Providente», póliza n. 18.633	40s900	
	Socorro de 26 días al socio Modesto Rodríguez, aquí en tratamiento por cuenta de la Sociedad de Santos.	52s000	
	Comisión de 8 % sobre réis 1:765s000 al cobrador.	139s2000	
	Pagado á J. Aparicio Martí, el saldo á su favor en 28 de Febrero, por dinero suplido cuando era tesorero	332s140	
	Honorarios del Dr. Sinesio Rangel Pestana y 2 visitas urgentes diurnas	270s000	
	Honorarios al farmacéutico	250s000	
	Alquiler del local para la farmacia.	100s000	
	Honorarios del criado de la farmacia.	25s000	
	Pagado al socio Raimundo Díaz, por visita y medicamentos urgentes, nocturnos	27s500	
	Depositado en la Caja Económica	1:000s000	7:999s000
<hr/>			
Saldo en caja social.			168s460

S. E. ú O.

RESUMEN

Total del saldo en Caja.	168s460
En la Caja Económica	5:352s562
Débito de Santos	132s500
<hr/>	
Total.	5.653s522

En este balance figuran abonadas las cuentas que la Sociedad debía en 28 de Febrero p. pasado, siendo:

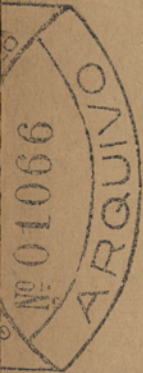
A José Aparicio Martí, por dinero adelantado.	333s140
Por drogas á M. Pacheco y C., de Río de Janeiro	99s200
A Hess y Huber, de Río de Janeiro.	322s500
<hr/>	
	753s840

El Tesorero

Félix Pinto

El Secretario 2º

Antonio Acuña



Habiéndose agotado los ejemplares del Reglamento social, la J. D. ha determinado no hacer nueva impresión del mismo hasta tanto sea aprobado por la Asamblea el proyecto que brevemente va a presentarle la Comisión correspondiente.

* * *

El dr. H. Adams, médico oculista de la Sociedad, tiene su consultorio adosado a la sala donde efectúa sus visitas el dr. Sinesio Rangel Pestana.

Las horas de consultas son de 2 a 3 de la tarde.

* * *

Ha empezado a repartirse la *Memoria* de nuestra Sociedad, escrita por el Secretario de la Junta anterior, D. Higinio Bisbal, correspondiente al período anual de 1901-1902.

Motivos independientes de su voluntad y de los de la Junta a que pertenecía, han sido causa de la tardanza con que publica el trabajo.

* * *

Farmacia

La J. D. ha asegurado en la Compañía contra Incendios «Previdente», por valor de 5 contos de réis, la farmacia social.

Marzo

SERVICIO MÉDICO

Visitas á domicilio.	94
Consultas curativas en el consultorio clínico.	200

Abril

SERVICIO MÉDICO

Visitas á domicilio.	53
Consultas y curativos en el consultorio clínico.	225

SERVICIO FARMACÉUTICO

Fórmulas servidas.	500
----------------------------	-----

* * *

SOCIOS EN 1.º DE MAYO

460

LISTA DE SOCIOS NUEVOS

Marzo

Señores Don :

Antonio Arroyo
Hermenegildo Vicente
José Parada Gonzalez
Santiago Mayor
Joaquin Gonzalez Fernandez
Francisco Esteves
Victoriano Avalon
Luis Reixade
Isabel Ortiz
Antonia Romero
Delmin Gonzalez
Gonzalo Fernandez
Santos Lopez
Antonio Garcia Delgado
Arturo Armando
Aniceto Fernandez
Francisco Fernandez Rodriguez
Enrique de Barros
José Trujillo Carballo

Abril

Señores Don :

Mariano Linares
Juan Torres
Tomás Telles
José Garcia
Antonio Telles

Aniceto Vaz Barjas
Aureliano Vaz Barjas
Eladio Gonzalez
Fernando Frias
Leopoldo Ruiz
Pedro Núñez
Eduardo Preter
Eduardo Ruiz
Julio Castillo Fernandez
José Echenegucia
Pedro Blanco
Ramon Dominguez
Francisco Trujillo y Trujillo
Elias Ruiz
Rodrigo Bocanegra
Félix Uranga
José Díaz Muñoz
Florentino Banciella
Agustin Cangueiros
Gelasio Alvarez Gomez
Juan Santiago
Florentino Almendro
Francisco Garcia Delgado
Manuel Vazquez
Agustin Santiago
Antonio Ortega
Alfonso Castro Garcia
Rodrigo Alonso Rodriguez
Francisco Soares
Pedro Fernandez
Joaquin Asta
Antonio Gómez
Marcial Castaño Castro
Manuel Fernandez Neiva
Diego Martinez
Alfonso Dueña
Adela Martinez
José Aguilar
Manuel Galacha
Eladio Lopez
Matías Ribas
Virgilio Perez
Marta Blasco
Antonio Navarro
José Cortés Rodriguez
Juana Gimenez
José Martiños
Maria Blasco
José Puertas
Amelia Reis
Juan Martin Garcia
Manuel Diaz Maya
Gonzalo Alaminio Ledesma
Francisco Cuevas
Antonio Martinez Mireles
José Fernandez Parronolo
Sotero Alonso
Eduardo Portela
José Delgado Garcia
Agustin Ramos Martin
José Gonzalez
Antonio Filisberto Fernandez
Aniceto Gonzalez
Francisco Alcaide
José Maldonado
José Rodriguez Perez
Rodrigo Sierra Alvez
Trinidad Martin
Francisco Blanques
Manuel Iglesia Vazquez
Francisco Moreno
Antonio Garcia Navarro
Celestino Costa Lavandeira
Marcelino Alonso y Alonso
Francisco Martin
Ramon Garcia Castillo
Felix Rodriguez
José Cosano Arroyo
Manuel Vaz
Domingo Arias
Donisio Sola Cruz
Francisco Sanchez
Antonio Lopez Alvarez
Diego Castaño Garcia
Maria Bello Gonzalez
Manuel Andian
Severino Gonzalez
José Fernandez
Bamon Gomez
Concepcion Gonzalez
Agapito Alvarez
Evaristo Gonzalez
Fernando Pelayo
José Lopez Vazquez
Miguel Gomez Martin
Ricardo Ferrer

Dionisio Gonzalez
Manuel Rabelo
Eladio Fernandez
Cipriano Parada
José Tarrazo Lorenzo
Salvador Sivino
Salvador Jurado
Santiago Gonzalez
Juan Paiz Sanchez
Francisco Compañía Romero
José Cabello
Francisco Lopez
Pelegrino Udaondo
Antonio Barranco
Juan Alcon Garcia
Gabriel Hernandez
Antonio Ferrer
Manuel Molina Beltran
Ramon Azurza

Mayo

Señores Don :

Rafael Almendro
Antonio Bouza
Camilo Gomez
Juan Gerpe
Germano Serra Garcia
Ricardo Domingues
Benjamin Parada
José Vidal Rodrigues
José Vazques
José Miranda
Tomás Barreto
Onorindo Montero
Francisco Rodrigues
Benito Rodrigues
Dolores Alcazar
Carmen Santos
Joaquin Costa
Alvino Gonzalez
Candido Carrera
Domingo Delgado
Domingo Ostamante
Alixo Perez
Gregorio Costa
Enriques Hernandez
Manuel Abril Martinez
Juan Pimenta
Luis Pimenta Oramas
Mauriliano Delgado
Cristobal Perez Retamero
José Zaragoza
Francisco Garcia Gonzalez
Eulogio Alvares
Antonio Garcia Jimenez
José Aro Martin
Joaquin Gusmau Ortigosa
Juan Florida Molina
Salvador Moncolva
Eladio Pimenta Oramas
José Toledo
Jacinto Vaz
Primo del Rio
José Reis
Antonio Bustamante
José Castro Gomez
Bruno Sanches
José Santos
Saladin Osores
Valentin Diego
Roberto Rodrigo Botet
Juan Perez Robles
Antonio Lorenzo
Enriques Cabello
Emilio Blanco

AVISO

No habiéndose podido publicar las cuentas con la minuciosidad que la J. D. hubiera deseado, á causa del grandísimo espacio que hubieran ocupado, la misma ruego á los compatriotas (socios ó no socios) que quisieren solventar alguna duda, se sirvan pasar por la Secretaría de la Sociedad, en donde el Sr. Presidente pondrá á disposición de los mismos toda la documentación administrativa.

Tip. de La Tribuna Española

Nº 01086

ARQUIVO